



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN No. FE-CM-01-2025**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NARP DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Dentro de los plazos fijados en el cronograma de actividades se presentaron las siguientes propuestas:

1. Por parte de **CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025**, se hace cargo de la propuesta en la plataforma del SECOP II.

PROPUESTA A EVALUAR: CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025

CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025	
NIT:NO APLICA	
R/ NESTOR ELIAS BRITTO	
CC. 17.593.429 EXP.06/JUL/1998	
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL	
NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAC (70%)	
NIT: 901291034-6	
R/L NESTOR ELIAS BRITTO	
CC. 17.593.429 EXP.06/JUL/1998	
METRIKA INGENIEROS SAS (30%)	
NIT: 901465808-8	
R/L RONAL ANDREY MORENO RINCÓN	
CC. 91.522.587 EXP.05/OCT/2001	

REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD TECNICA

CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025

- EXPERIENCIA GENERAL

EVALUACION:

El proponente conforme a certificaciones, contratos, liquidaciones y RUP, acredita la ejecución de los siguientes contratos como experiencia general:

CONTRATO No. 245 DE 2022		
REQUERIMIENTO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Contrato	CUMPLE	INTERVENTORÍA
Contratante		DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Contratista		CONSORCIO INTERCARANALITO INTERGRANTES: NC INGENIEROS AMBIENTALES

**Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991**

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser”



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
Interior



		Y CIVILES SAS ZOMAC (80.00%) DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. (20.00%)
Terminado	CUMPLE	Fecha: 17/JUN/2022
Liquidado	CUMPLE	Fecha: 30/DIC/2022
Objeto o alcance correspondiente a la interventoría técnica	CUMPLE	Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA RECUPERACIÓN MECÁNICA DEL CAUCE DEL RÍO CARANALITO EN EL SECTOR VEREDA EL SINAI, EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Reportado en el RUP y en firme dicha información	CUMPLE	RUP: EXPERIENCIA No. 2
Clasificación códigos	CUMPLE	80101500 80101600 70171500 80111700

SMLMV APORTADOS: 55,50

PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV – REQUERIDO (100%)	27,12
SUMATORIA SMLMV DE CONTRATOS APORTADOS PARA LA EXPERIENCIA GENERAL	55,50
CONCEPTO	CUMPLE

De lo anterior se puede evidenciar que:

El proponente cumple con la EXPERIENCIA GENERAL solicitada en el pliego de condiciones definitivo por lo que se declara NO HABIL, lo anterior considerando que no se aportó el RUP con fecha de expedición inferior a 30 días, razón por la cual se deberá subsanar dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

CRITERIOS DE PONDERACION O ASIGNACION DE PUNTAJE

El proponente que se encuentre debidamente habilitado en la capacidad jurídica, financiera y técnica

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser”



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
Interior



de conformidad con lo exigido en el presente documento, y con el fin de escoger el ofrecimiento más favorable, podrá ser sujeto de puntaje de conformidad con el procedimiento que se muestra a continuación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
5.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	40 puntos
5.2.2 PERSONAL PROFESIONAL	48,75 puntos
5.2.3 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
5.2.4 PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018)	1 punto
5.2.5 PUNTAJE ADICIONAL – DECRETO 1860 DE 2021, ART 2.2.1.2.4.2.15 – EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.	0,25 puntos
TOTAL	100 puntos

• EXPERIENCIA ESPECIFICA

EVALUACION:

El proponente conforme a certificaciones, contratos, liquidaciones y RUP, acredita la ejecución de los siguientes contratos como experiencia específica:

CONTRATO No. 381 DE 2023		
REQUERIMIENTO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Contrato:		INTERVENTORÍA
Contratante:		DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Contratista:		CONSÓRCIO INTERPUYEROS INTERGRANTES: INC. INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAG (70.00%) DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S. (30.00%)
Terminado		CUMPLE
Liquidado	CUMPLE	Fecha: 11/JUL/2022
Objeto o alcance correspondiente a interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental.	CUMPLE	Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CRA VO NORTE

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser."



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
 Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
 NIT 901019088 - 1
 Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
 Interior



		EN EL SECTOR CRITICO RESGUARDO INDIGENA PUYEROS DE LA VEREDA CRAVO CHARO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
Reportado en el RUP y en firme dicha información	CUMPLE	RUP- NO REPORTA EXPERIENCIA EN RUP
Clasificación códigos	CUMPLE	NO REPORTA EXPERIENCIA EN RUP

SMLMV APORTADOS: 111,57

PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV – REQUERIDO (150%)	40,68
SUMATORIA SMLMV DE CONTRATOS APORTADOS PARA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	111,57
CONCEPTO	NO CUMPLE

REQUERIMIENTO	PUNTAJE A ASIGNAR	PUNTAJE ASIGNADO
El contrato aportado deberá contener dentro de sus actividades, un (01) residente de interventoría y transporte (vehículo).	20 puntos	0 PUNTOS
TOTAL		0 puntos

De lo anterior se puede evidenciar que:

El proponente no cumple con la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, lo anterior considerando que el RUP aportado no reporta la experiencia.

- FACTOR DE IGUALDAD - PERSONAL PROFESIONAL (MÁXIMO 48,75 PUNTOS)

EVALUACIÓN:

COORDINADOR (MÁXIMO 48,75 PUNTOS)

PROFESIONAL: NESTOR ELIAS BRITO

Concepto	Requisito	Puntaje Asignado
----------	-----------	------------------

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
 Email: contactenos@fecoda.org
 Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser "



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
Interior



Formación académica.	Profesional en ingeniería civil	Cumple
Experiencia general	Deberá acreditar experiencia profesional debidamente certificada correspondiente a cinco (05) años	20 puntos
	Por cada año adicional de experiencia profesional certificada se otorgarán dos (02) puntos, sin que superen los diez (10) puntos.	10 puntos
Experiencia específica	Acreditar experiencia con mínimo tres (3) certificaciones en proyectos en donde se haya desempeñado como ingeniero residente.	10 puntos
	Acreditar experiencia como ingeniero residente de interventoría.	8,75 puntos
Total		48,75 puntos

PUNTAJE TOTAL OTORGADO FACTOR CALIDAD: 48,75 PUNTOS

- ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS)

EVALUACION:

El proponente plural aporta certificados así:

METRIKA INGENIEROS SAS: Certifica bajo la gravedad del juramento que ofrece y garantiza que el 90% del personal, bienes y servicios objeto del presente proceso son de ORIGEN NACIONAL y cumplen con las condiciones establecidas en la Ley 816 de 2003, a fin de apoyar la industria colombiana. Igualmente aporta certificado de existencia y representación legal cumplimiento con el requisito.

NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAC: Certifica bajo la gravedad del juramento que ofrece y garantiza que el 90% del personal, bienes y servicios objeto del presente proceso son de ORIGEN NACIONAL y cumplen con las condiciones establecidas en la Ley 816 de 2003, a fin de apoyar la industria colombiana. Igualmente aporta certificado de existencia y representación legal cumplimiento con el requisito.

PUNTAJE OTORGADO: 10 PUNTOS.

- EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTOS)

EVALUACION:

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
--------------------------------------	----------	---------------

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser”



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del
Interior



Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo, aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

No acredita la condición.

PUNTAJE OTORGADO: 0 PUNTOS.

- INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 1 PUNTO)

EVALUACION:

No se aportan los documentos requeridos.

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser"



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A
NIT 901019088 - 1

Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del Interior



PUNTAJE OTORGADO: 0 PUNTOS.

- FACTOR PRECIO-EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACION:

- No hay lugar a correcciones aritméticas.
- No se configuró ninguna Causal de Rechazo de las contenidas en el documento complementario al Pliego de Condiciones.
- La propuesta económica es acorde a la necesidad de la Federación y el proyecto.
- El valor de la Propuesta Económica equivale a TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$38.616.290,79).

CONCLUSIÓN

Finalizada la revisión Técnica de los requisitos habilitantes y de ponderación exigidos en el pliego de condiciones determinado para la EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. FE-CM-01-2025, se determina la siguiente información:

PROPONENTE	CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025
CAPACIDAD TÉCNICA	HÁBIL
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	48,75 PUNTOS
ESTIMULO A INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
EMPENDIMIENTO DE MUJERES	0 PUNTOS
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10 PUNTOS
TOTAL	58,75 PUNTOS

Dada en Arauca, a los tres (03) días del mes de septiembre del 2025.


JOSÉ JAVIER GARCÍA LOZANO
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Técnicos

901019088-1

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza
Email: contactenos@fecoda.org
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser"